

39

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA OFICINA JURÍDICA CONCEPTO JURÍDICO		AAJ.CT-00-F2
			Rev. No: 1
			Fecha de Emisión: Mayo 2017
			Pág. 1 de 1

Guadalajara de Buga, Febrero de 2023

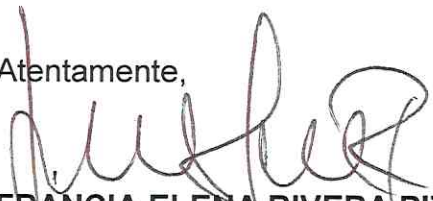
Doctora:
YULIETH ANDREA RIOS TORRES
Secretaria de Vivienda y Servicios Públicos
Alcaldía Municipal
Presente

REFERENCIA: CONCEPTO JURIDICO
“CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SVSP-3000-583-2023 HAROLD ALFREDO CRUZ SERNA, VALOR: \$10.200.000.00 PLAZO: 06 MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.”

Cordial saludo,

Comedidamente me dirijo a usted con el fin de informarle, que una vez revisada la documentación de la referencia se puede establecer que cumple con los preceptos constitucionales legales en los principios de eficacia y economía, establecidos, en la Ley 1150 de 2007, lo indicado en el artículo 32 numeral 3° de la Ley 80 de 1993, y en especial lo contemplado en el Literal h del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con lo anterior, existe la certeza jurídica que el presente contrato, cumple con los parámetros establecidos por el Municipio, por lo que ésta Oficina Jurídica imparte **CONCEPTO JURÍDICO FAVORABLE**, para que continúe el trámite de rigor.

Atentamente,

FRANCIA ELENA RIVERA PIZARRO
Jefe de la Oficina Jurídica

Elaboro: Kevin Casallas
Revisó: Wilmer Raga
Aprobó: Francia Rivera